

Información de Trámite

Nombre Trámite	MOVILIDAD - SOLICITUD Y REVISIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO A LA MOVILIDAD - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Permite obtener el criterio técnico de movilidad que emite la Dirección General de Gestión de Movilidad – DGM - hacia la dependencia municipal correspondiente que entrega la licencia urbanística, o a la parte interesada para la aprobación de un proyecto o anteproyecto.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtención del criterio técnico de movilidad para la aprobación de un proyecto o anteproyecto • Solicitud y revisión de estudios de impacto a la movilidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de Lineamientos o Revisión de Estudios de Impacto a la Movilidad, dirigida al Director General de Gestión de Movilidad entregada en Ventanilla Única Municipal o a través de CuencaDoc, con oficio o formulario adjunto 2. Planos revisados por la Dirección General de Control Municipal, Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales o GAD Parroquial (según corresponda), con el componente de movilidad del proyecto. 3. Copia del formulario de revisión del anteproyecto, emitido por la respectiva dependencia. 4. Para las solicitudes de lineamientos: Memoria descriptiva del funcionamiento del equipamiento (a que actividad se destinará, uso de suelo, áreas, ubicación, accesos, etc.) 5. Para la presentación del Estudio de Impacto a la Movilidad: Estudio en PDF o escaneado que contenga lo requerido por la DGM en sus lineamientos, con sus respectivos planos, y cálculos.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar a la plataforma CuencaDoc e ingresar la solicitud mediante el “formulario de solicitud de lineamientos o revisión de EIM” con los documentos adjuntos requeridos. • Acceso presencial: Ventanilla Única Municipal (Dirección: Presidente Borrero y Simón Bolívar). Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45 • Ingresar oficio dirigido al Director de Gestión de Movilidad solicitando según corresponda: • a) Lineamientos para el Estudio de Impacto a la Movilidad, o • b) Revisión del Estudio de Impacto a la Movilidad. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal (Dirección: Presidente Borrero y Simón Bolívar).

Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

Base Legal

- [Reglamento Técnico Ecuatoriano de señalización vial](#). Art. RTE INEN 04.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 1631

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	2
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0